

Proceso para el Manejo de Desastres

2016



MISIÓN

Garantizar una respuesta y recuperación eficiente, veraz y efectiva ante eventos naturales y/o antrópicos no intencionales en el territorio nacional, con base en el proceso de planificación, en el marco de la política pública y la Estrategia Nacional para el manejo de desastres.



Línea Orientadora para el Manejo de Desastres

Ley N° 1523 del 24 de abril de 2012

 Adopta el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Instancias de Orientación y Articulación

- Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo
- <u>Unidad Nacional para la</u>
 <u>Gestión del Riesgo de</u>
 Desastres
- Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo
- Comité Nacional de Reducción del Riesgo
- Comité Nacional para el Manejo de Desastres

<u>Funciones de la</u> UNGRD

- Articular los niveles Nacionales y Territoriales del SNGRD
- Articular los intervinientes privados, organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales del SNGRD.
- Elaborar y hacer cumplir la normatividad interna del SNGRD
- Además de las funciones otorgadas en el Decreto 4147 de 2011

<u>Manejo de</u> Desastres

- Preparación y ejecución de la Respuesta a Emergencias
- Preparación y Ejecución de la Recuperación

Proceso para el Manejo de Desastres

Servicios Básico de

Respuesta a emergencia

Equipo operativo

Centro Nacional logístico

10

Recuperación

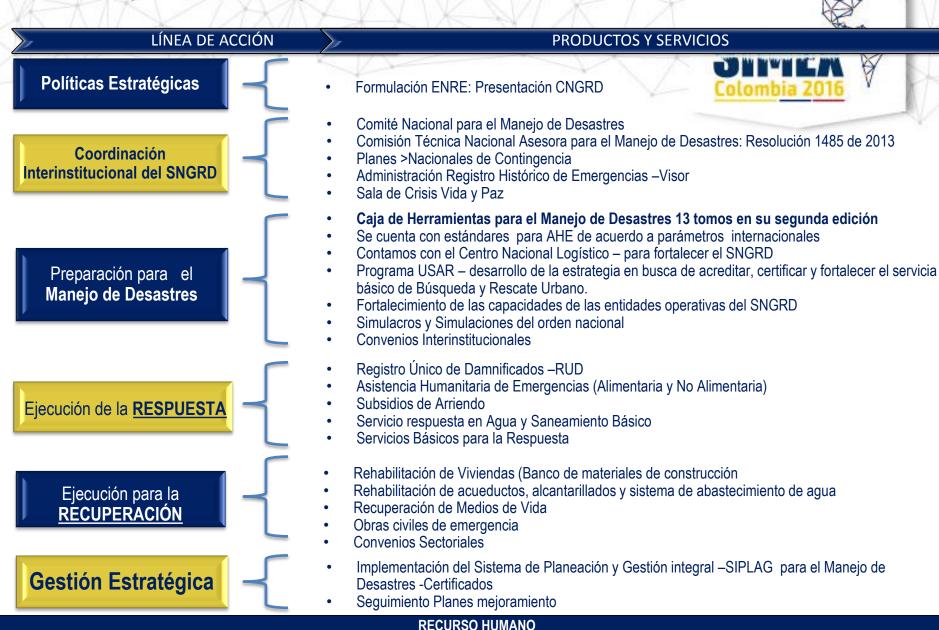
6

Administrativo

RUD

TOTAL

Sala de Crisis y CITEL







Estandarización de la Ayuda Humanitaria en Colombia



¿QUÉ ES LA ESTANDARIZACIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA?

Son criterios mínimos humanitarios, a partir de los cuales se realiza la asistencia humanitaria a los afectados en el país. Permite garantizar al Estado colombiano un idioma común e igualitario ante a las diversas necesidades que las personas afrontan a causa de los fenómenos de origen natural, tecnológico o antrópico no intencional. La presente estandarización permite tener la tranquilidad de que los afectados recibirán ayuda humanitaria de calidad, de manera oportuna, mediante un proceso participativo, transparente, propendiendo por la generación de resiliencia en las comunidades.



Principios de actuación para la ayuda humanitaria

- **1. Deber Humanitario,** las actuaciones están basadas en las personas, sus derechos fundamentales y el propósito de salvar su vida y proteger su dignidad.
- 2. La ayuda humanitaria en situaciones de desastres, **no estará supeditada a circunstancias diferentes de la necesidad humanitaria**, apartando en todo momento la discriminación por motivo de raza, cultura, género, religión, condición social o política.
- 3. La ayuda humanitaria **no será usada como herramienta para favorecer o presionar a las comunidades** en el ejercicio libre de su derecho al voto, a la elección popular y demás derechos y deberes civiles y políticos.
- 4. Se propenderá siempre por el **respeto a la cultura local**, considerando sus costumbres, tradiciones, valores éticos, las ideas, la vida cotidiana y la popular.
- 5. Siempre que sea posible, se promoverá el impulso y/o apoyo a la economía local, mediante la adquisición de los recursos en el mercado local, así como el uso de la mano de obra, entre otras estrategias, apoyando de esta manera la recuperación económica de la zona afectada.

Principios de actuación para la ayuda humanitaria



- 6. Se propiciará la participación activa de la comunidad afectada en el proceso de ayuda humanitaria, como un proceso de transparencia y apoyo en la generación de autonomía y resiliencia local. Así mismo, se harán partícipes en los procesos de evaluación y planificación de la recuperación.
- 7. Los **grupos más vulnerables**, recibirán la ayuda necesaria para satisfacer sus necesidades básicas adicionales (indígenas, mujeres, gestantes, personas en situación de discapacidad, menores sin acompañante, adulto mayor cabeza de hogar, personas con enfermedades crónicas, personas con VIH/SIDA).
- 8. En las actividades de comunicación pública se cuidará el manejo de la imagen de los afectados, respetando su dignidad y propendiendo por resaltar los aspectos positivos, logros y capacidades de las comunidades y autoridades para enfrentar y recuperarse de las situaciones de crisis.
- 9. Es responsabilidad de los integrantes del SNGRD vigilar que no se beneficien con asistencia humanitaria, familias que no hayan sido afectadas por emergencias y desastres, situaciones en las cuales deberán reportar estas irregularidades a los CMGRD,CDGRD y UNGRD.
- 10. Brindar la asistencia humanitaria a través de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres con el apoyo de la UNGRD, cuando su capacidad sea excedida y previa Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Antecedentes



¿Qué es el Proyecto Esfera? El Proyecto Esfera es una iniciativa voluntaria que fue creada en 1.997, que reúne un amplio abanico de organizaciones humanitarias en torno a un objetivo común: mejorar la calidad de la asistencia humanitaria y la rendición de cuentas de los actores humanitarios frente a sus miembros, a los donantes y a la población afectada.

El Manual Esfera, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, es un conjunto de principios comunes y normas mínimas universales que guían la acción en áreas vitales de la respuesta humanitaria.

Las normas mínimas abarcan los cuatro sectores primordiales de la ayuda humanitaria: el abastecimiento de agua, el saneamiento y la promoción de la higiene; la seguridad alimentaria y la nutrición; el alojamiento, los asentamientos humanos y los artículos no alimentarios; y la acción de salud.

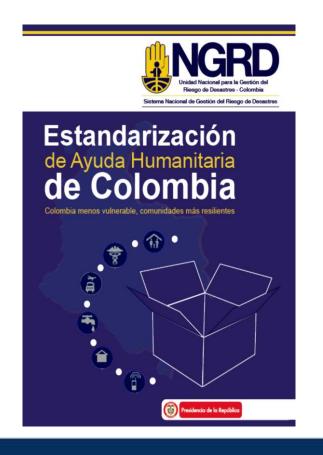
En Colombia

Este proceso recoge la experiencia de más de 20 años del hoy Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los cuales se ha ido mejorando la ayuda humanitaria de acuerdo con las necesidades identificadas en el terreno.

COMPONENTES



Una respuesta humanitaria eficaz se basa en un diagnóstico exhaustivo y contextualizado (evaluación inicial, seguimiento y evaluación posterior) a fin de analizar las necesidades, vulnerabilidades y capacidades en cada situación.







Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

SILVIEM Colombia 2016

EDAN

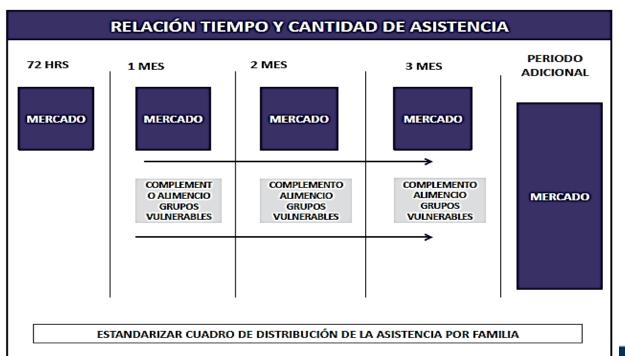


Componentes: Ayuda alimentaria

- La ayuda alimentaria debe iniciarse de manera inmediata y de esta manera restaurar y/o de mantener el nivel de consumo de alimentos de las personas afectadas como consecuencia de las emergencias y/o desastres, para evitar el deterioro de su situación nutricional.
- Cada familia censada y catalogada como afectada deberá recibir asistencia alimentaria, en las primeras 48 horas de ocurrido el evento, el cual por su composición tendrá una duración promedio de 8 a 10 días en un núcleo familiar estándar no superior de 5 integrantes.









Componentes: Ayuda no alimentaria

¿Qué se entiende por ayuda no alimentaria? Más allá de la supervivencia, la ayuda no alimentaria es necesaria para proveer seguridad personal y protección contra peligros y frente al clima, así como una mayor resistencia contra los problemas de salud y las enfermedades. Igualmente, son importantes para mantener la dignidad humana y sostener la vida familiar y en comunidad dentro de lo que sea posible en circunstancias difíciles.









Componentes: Alojamientos temporales

¿Qué se entiende por alojamiento temporal? Los alojamientos temporales se entienden como el lugar donde las personas afectadas directamente por emergencia, calamidad de origen natural o antrópicos no intencional, pasan un tiempo transitorio y temporal hasta que puedan regresar a sus hogares o sean reubicados.

Los tipos de alojamiento temporal en Colombia son: Auto-albergue, Subsidios de arriendo temporal, Alojamientos temporales planificados (Campamentos, Centros Colectivos, Albergues temporales.



Alojamientos Temporales







Componentes: Agua y saneamiento



Agua y Saneamiento Los aspectos relativos a agua y saneamiento en una comunidad son fundamentales y prioritarios a otros servicios públicos. Como servicio vital se debe restablecer en el menor tiempo posible y de manera adecuada.

RELACIÓN TIEMPO Y CANTIDAD DE ASISTENCIA Agua y Saneamiento **72 HRS** 1 MES 2 MES 3 MES PERIODO ADICIONAL AMPLIACIÓN PLAN DE PLAN DE PLAN DE AGUA EN DEL TIEMPO ACCIÓN ACCIÓN **ACCIÓN** BOLSA O EN MAXIMO SISTEMA DE SISTEMA DE SISTEMA DE BOTELLA POR 3 **EMERGENCIA EMERGENCIA EMERGENCIA** MESES MAS PLAN MIGRACIÓN DE CONTINGENCIA EVALUACIÓN SISTEMA DE INCORPORACIÓN OPERADOR **EMERGENCIA A** AGUA Y PLAN DE AGUA HABILITACIÓN SANEAMIENTO SISTEMA DEL MUNICIPIO SISTEMA TRADICIONAL NORMAL

Necesidades para asegurar la supervivencia

Necesidades para asegurar la supervivencia: consumo de agua (para beber y utilizar con los alimentos).	2,5 – 3 litros por día
Practica de higiene básicas.	2-6 litros por día
Necesidades básicas para cocinar	3-6 litros por día
Necesidades básicas: cantidad de agua	7.5 -15 litros por día





Componentes: Salud



Jornadas de Salud en Emergencias y Desastres Salud en emergencias, tiene como finalidad compensar las deficiencias temporales en los servicios de atención básica en salud, causadas por el evento que se haya presentado. En esta situación la respuesta se concentra en la atención de salud comunitaria brindando una atención inicial a las alteraciones en salud que puedan poner en inminente riesgo la vida.



¿Que se entiende por Jornada de salud? Es el conjunto de actividades en salud que se desarrollan de manera puntual o según sea la emergencias o calamidad pública, en infraestructura físicas provisionales con los mínimos estándares de calidad (higiene, privacidad y bioseguridad). Donde se brinda atención primaria en salud que se refiere a la asistencia en salud esencial y accesible a todos los individuos y familias de las comunidades afectadas.

Servicios en Jornadas de salud: (estos servicios son de atención básica en salud I nivel). De acuerdo a la situación de afectación y luego de haber realizado un diagnóstico en salud de la comunidad afectada, se proyecta la atención de prestación de los servicios en: Medicina general, odontología, consulta psicológica individual y grupal, consulta de enfermería, vacunación, capacitaciones de promoción y prevención.

Componentes: Medios de vida

¿Qué son Medios de Vida? Son los medios que permiten a las personas ganarse el sustento. Abarcan las capacidades los bienes, los ingresos y las actividades de las personas necesarias para asegurar que se cubran sus necesidades vitales.

Los medios de vida son las actividades que permiten a las personas su sustento y

tiene su prioridad de restablecimiento dentro de la asistencia humanitaria, ésta

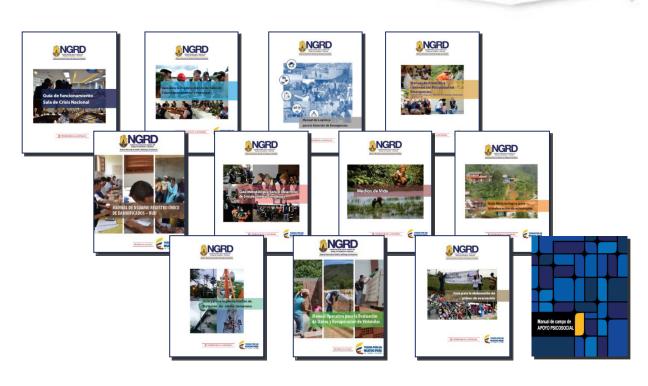












Contenido

- Guía funcionamiento Sala de Crisis Nacional.
- Guía para la implementación de salas de crisis departamental y municipal.
- 3. Manual de logística para la atención de emergencias.
- 4. Manual de atención e intervención psicosocial en emergencias.
- Manual de usuario registro único de damnificados-RUD.
- Guía Metodológica para el desarrollo de simulaciones y simulacros.
- 7. Medios de vida
- Guía metodológica para la elaboración de estrategias.
- Guía para la implementación de sistemas de alerta temprana.
- Manual operativo para la evaluación de daños y recuperación de viviendas.
- 11. Guía para la elaboración de planes de evacuación.
- 12. Manual de campo de apoyo psicosocial.

1









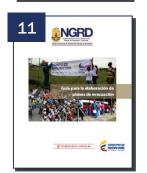














NGRD





Guía funcionamiento Sala de Crisis Nacional.



La Sala de Crisis Nacional, se entiende como un conjunto de herramientas, organizaciones y métodos que indican la manera de coordinar la respuesta a una situación de emergencia en lo general y en lo particular, en sus distintas fases. La Sala de Crisis Nacional en su sesión permanente es el esquema recomendado para coordinar el manejo de las emergencias (Calamidad y/o Desastres), donde la intervención del nivel nacional es imprescindible.

La guía describe el funcionamiento y la administración de la Sala de Crisis Nacional desde la óptica del PHVA: El Planear, Hacer, Verificar y Actuar en cuanto a la coordinación de Sala de Crisis Nacional, obteniendo como resultados una respuesta eficiente, eficaz y efectiva ante los eventos que se presenten.

Guía para la implementación de salas de crisis departamental y municipal.





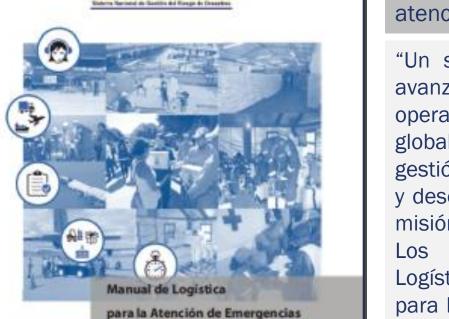
La Sala de Crisis es el esquema de coordinación para el manejo de emergencias o desastres, donde a través de un área física los integrantes de los Consejos territoriales de Gestión de Riesgo en cada jurisdicción, interactúan para llevar a cabo dicha coordinación de las labores operativas sobre el terreno, hasta el nivel de decisión política.

la presente guía ofrece elementos técnicos para la conformación de Salas de Crisis en los niveles: municipal, distrital o departamental, de manera que puedan articularse las acciones con el nivel nacional, para brindar una respuesta óptima en el momento oportuno.



Manual de logística para la atención de emergencias.

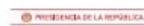
¿Qué es la logística en emergencias? En situaciones de emergencia es la movilización de personal, equipos, accesorios, herramientas, suministros y ayuda humanitaria de emergencia para el trabajo del personal operativo y/o la atención de la población afectada.



"Un sistema logístico permite una comprensión avanzada en la gestión estratégica, una base operacional sólida, con optimización local y visión global, también permite contar con indicadores de gestión para la medición estructurada del impacto y desempeño enfocados en el cumplimiento de la misión institucional".

Los contextos de aplicabilidad del Sistema Logístico de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), se enmarcan en dos grandes procesos fundamentales:

- Logística en operaciones
- Preparación para la respuesta





Manual de atención e intervención psicosocial en emergencias.







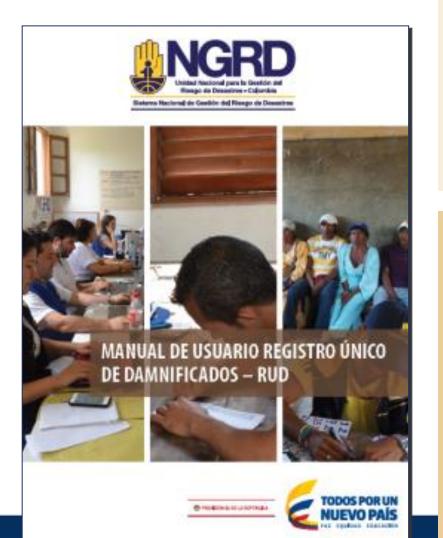




Tras las diversas emergencias ocurridas en el país y en ocasiones grandes desastres que han dejado altas pérdidas tanto de recursos como de vidas humanas, se han identificado necesidades directamente en las personas, familias y comunidades que han sido afectadas en su aspecto biológico, psicológico y social, que han generado problemas y secuelas como: traumas e incluso discapacidad psicosocial que limita su función normal dentro de su contexto social.

Las acciones estarán orientadas desde el enfoque diferencial que reconoce grupos poblaciones específicos y con necesidades especiales; por lo tanto el manual será una herramienta clave para el abordaje asertivo con las comunidades.

Manual de usuario registro único de damnificados-RUD.





El propósito del presente documento es describir las pautas de operación de la aplicación WEB Registro Único de Damnificados RUD. Este sistema permite la gestión de requerimientos mediante la creación del registro de eventos naturales o antropogénicos no intencionales ocurridos en el territorio nacional.

Se cuentan con dos perfiles de usuario, uno que permite el registro de los eventos (perfil de registro) y el otro la modificación de estos (perfil de modificación).

El sistema además incluye un módulo de consulta, donde se puede consultar el evento actual registrado y la facilidad de exportar a Excel dicha consulta. Como también un módulo de documentos que incluye la generación de documentos .pdf y un de módulo de carga de estos al sistema.



Guía Metodológica para el desarrollo de simulaciones y simulacros.









La presente guía recopila las experiencias, aprendizajes y lecciones de los simulacros planificados, asesorados y acompañados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, durante los años del 2011 al 2014, a partir de los diversos ejercicios que se han facilitado en el orden local, departamental, regional y nacional, así como la participación como observadores de ejercicio del orden internacional.

La guía pretende ser una herramienta para la planificación de futuros ejercicios, ante diferentes escenarios de riesgo, acorde a los procesos y protocolos que desde las diferentes instituciones se deseen poner a prueba y evaluar en búsqueda de fortalecer la ejecución de la respuesta.



Medios de vida









Las amenazas naturales, los desastres y el impacto del cambio climático ponen en riesgo los medios de vida de las personas y hacen aún más vulnerables los ya debilitados. Este tipo de fenómenos suelen agotar o deteriorar los recursos productivos, el contexto y las funciones normales de las instituciones que regulan las actividades productivas, principalmente mercados y servicios financieros.

En el presente documento se desarrolla los lineamientos para integración de los medios de vida y la seguridad alimentaria, con lo cual se complementan los avances y visiones que el SNGRD ha alcanzado en esta línea de trabajo, y se prioriza el tema, como parte del abordaje de la pobreza reconocida como uno de los principales obstáculos para alcanzar la resiliencia de las comunidades.



Guía metodológica para la elaboración de estrategias.









¿Qué es la Estrategia de Respuesta Municipal-ERM? Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. (Artículo 35, Ley 1523 de 2012)

Para la formulación de la Estrategia de Respuesta, se deberán considerar las acciones específicas requeridas acorde al contexto de amenaza, exposición y capacidades del municipio, siendo entonces el punto de partida la identificación de escenarios de riesgos probables frente a los cuales se traza la estrategia de respuesta.

Guía para la implementación de sistemas de alerta temprana.









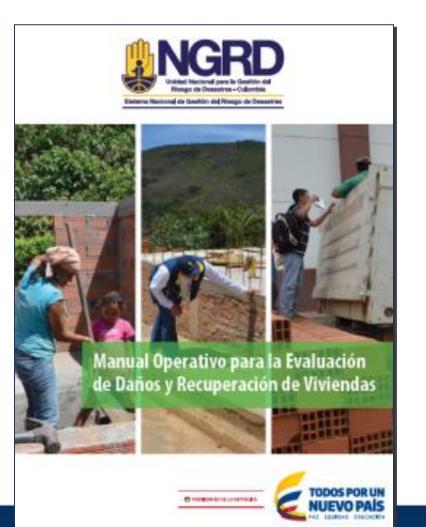


Los Sistemas de Alerta Temprana-SAT, son herramientas que permiten proveer una información oportuna y eficaz a través de instituciones técnicas, científicas y comunitarias, por medio de herramientas y elementos, que permiten a los individuos expuestos a una amenaza latente, la toma de decisiones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para que puedan brindar una adecuada respuesta teniendo en cuenta sus capacidades.

El trabajo conjunto que se ha desarrollado frente a los Sistemas de Alerta Temprana-SAT, entre el componente técnico y comunitario, contribuye al monitoreo del evento activando los canales de comunicación establecidos. La Guía se convierte en una herramienta fundamental en las acciones de diseño, implementación y puesta en marcha de SAT a nivel territorial.

SIVIEN Colombia 2016

Manual operativo para la evaluación de daños y recuperación de viviendas.



El objetivo principal del manual es proporcionar los lineamientos técnicos y operativos generales que permitan a todos los niveles de gobierno encargados de la gestión del riesgo de desastres identificar y suministrar el banco de materiales requerido para la recuperación de viviendas con sistemas constructivos en mampostería o madera, conforme al resultado de la evaluación de nivel de daño presentado.

El manual corresponde a una herramienta guía para que todos los niveles de gobierno en el marco de su competencia de gestión del riesgo de desastres, procedan a brindar apoyo a las comunidades cuya vivienda presente daños en su sistema constructivo como consecuencia de un evento físico de origen natural o antropogénico no intencional.

SINE Colombia 2016

Guía para la elaboración de planes de evacuación.









La Guía para la Elaboración de Planes de Evacuación, complementa las acciones de preparación para la respuesta ante diversos eventos, de forma que los sectores y la población en general puedan determinar cuándo es necesario evacuar, por qué ruta y a dónde llegar, con lo cual, las acciones de evacuación se convierten en un postulado fundamental cuando de proteger vidas se trata.

El desarrollo de acciones de evacuación, como parte integral de la gestión del riesgo, debe atender a la implementación de los procesos de: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres y como un mecanismo de verificación de la preparación para la respuesta, permitiendo continuar con la generación de una cultura de la gestión del riesgo contribuyendo a la resiliencia de las comunidades.

Manual de campo de apoyo psicosocial





¿Qué es un estímulo estresor? Es el conjunto de situaciones diarias en el contexto donde diariamente se desenvuelve como: el tráfico, la contaminación, el exceso de trabajo, discusiones familiares, los cambios de planes repentinos, frustraciones personales, entre otros.

El manual de campo de apoyo psicosocial, sirve de guía a todos los funcionarios dedicados al trabajo de campo como de oficina en el manejo de las emociones, control de estrés, realizando un plan básico diario de control de estrés y las estrategias de desactivación cuando las situaciones lo requieran.



www.gestiondelriesgo.gov.co